



RESOLUCION No. 0192-AD-86

Lima, 15 de Mayo de 1986

Visto el Oficio N° 718 de 07 de Mayo de 1986 de la FEDERACION PERUANA DE FUTBOL sobre designación de miembro integrante de la Junta Directiva de esa Federación Deportiva Nacional;

CONSIDERANDO :

Que se encuentra vacante el cargo de Vocal de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Fútbol por cuanto su Titular el Sr. Dr. TOMAS PINNA GUERRERO ha sido designado Director Nacional de Deporte Fundamental del Instituto Peruano del Deporte;

Que, en consecuencia, resulta necesario proceder a la designación de su reemplazante;

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional; y de conformidad con la Segunda Disposición Transitoria del - Decreto Legislativo N° 328 -Ley General del Deporte-;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR al señor EDWIN TORRES GAMBETTA en el cargo de Vocal de la Junta Directiva de la FEDERACION PERUANA DE FUTBOL, con el carácter ad-honorem.

Regístrese y comuníquese.

JEF/JAM
mer




JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Ejecutivo
p° El Jefe del IPD

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERATION INTERNATIONALE DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA Nº 4
TELEFONO 3 2 0 5 1 7
CABLES:
"FEPEFUTBOL"

Lima, 7 de mayo de 1986.

Ofº Nº 718

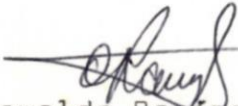
Sr. Dr. Victor Castagnola M.
Jefe del Instituto Peruano
del Deporte

Asunto: Vacancia Junta Directiva FPF.

Me dirijo a Ud., para hacer de su conocimiento que el Directorio de la Federación Peruana de Fútbol, en Sesión de fecha 6 - de los corrientes, ha acordado proponer al Sr. Edwin Torres - Gambetta, como miembro de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Fútbol, en sustitución del Dr. Tomás Pinna Guerrero, quien ha sido designado Director de Promoción Deportiva del - Instituto Peruano del Deporte.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para renovarle - las seguridades de mi consideración más distinguida.

Atentamente,


Oswaldo Ramírez Salcedo
PRESIDENTE

JQA/ycd.



Hecho Dr. Pinna.
7/5/86
RG
JK
△